

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2652/24

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

Mediante el presente se hace pública la Resolución de Alcaldía nº 0616/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, cuyo literal es el que sigue:

D. CARLOS MONTESINO GARRO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA, ÁVILA HA EMITIDO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente que se está tramitando en relación con el proceso selectivo para la cobertura **tres plazas de oficial de mantenimiento para el campo de golf** de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Candeleda, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal de larga duración para 2022 en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de 2021, y cuyas bases fueron publicadas en B.O.P de Ávila nº248, de 28 de diciembre de 2022, en el B.O.C.Y.L nº 250, de 30 de diciembre de 2022 y anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 196, de fecha 14 de agosto de 2024.

Visto que el 16 de octubre de 2024, se dicta Resolución de Alcaldía aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de tres plazas de oficial de mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo.

Expirado el plazo para la formulación de reclamaciones o de subsanación de los defectos detectados a la lista provisional de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo publicada en el BOP de Ávila núm. 210, de fecha 24 de octubre de 2024.

Vista la documentación presentada por los aspirantes:

D. Carlos Mesa Jiménez , nº entrada registro 2024-E-RE-2806 de fecha 28 de octubre de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO,

PRIMERO. Aprobar la siguiente **relación definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI/NIE	ESTADO/CAUSA
ALVAREZ	CALDERON	JAVIER	***8261**	Admitido
BALSA	MARTIN	EVA	***0717**	Admitida
DELGADO	CARRERAS	ANGEL ANTONIO	***0380**	Admitido
FOX		CHRISTOPHER	***3915**	Excluido/4
MESA	JIMENEZ	JUAN CARLOS	***7098**	Admitido
RIVAS	MONFORTE	RAÚL	***6731**	Admitido

*Causas exclusión:

1 (Solicitud fuera de plazo)

2 (Falta copia DNI)

3 (La solicitud no se ajusta al modelo normalizado)

4 (Titulación: No aporta o la aportada es insuficiente)

5 (Anexo Solicitud participación sin firmar)

SEGUNDO: Designar a los miembros del Tribunal Calificador:

Presidente titular	D. Carlos Serrano Marcos
Presidente suplente	D. Juan Antonio Alama Chozas
Primer Vocal titular	D. Manuel Urtiaga de Vivar Gurumeta
Primer Vocal suplente	D. Fernando Sánchez de Tomás
Segunda Vocal titular	D ^a María Ascensión Martín Jara
Segunda Vocal suplente	D ^a Isabel Begoña Ávila Cascajosa
Tercera Vocal titular	D ^a María Josefa Lancho Carreras
Tercera Vocal suplente	D ^a María Jesús Pérez Suárez
Secretaria titular	D ^a María Isabel Vadillo Hernández
Secretaria suplente	D ^a Carmen González Hornero

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo y podrán ser recusados cuando se den alguno de los motivos indicados en los artículos 23 y 24 la Ley 40/2015 de régimen Jurídico del sector Público, que respectivamente desarrollan la abstención y recusación.

TERCERO. Notificar a los miembros del Tribunal.

CUARTO. La fecha de constitución del tribunal calificador será el día 27 de noviembre de 2024 a las 08:30 horas en el Ayuntamiento de Candeleda.

QUINTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Candeleda, 19 de noviembre de 2024.

El Alcalde, *Carlos Montesino Garro*.